

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



1er. INFORME LEGISLATIVO

Dip. Armando González Escoto

2018-2019



ÍNDICE

Presentación	2
Mensaje	4
Trabajo legislativo	6
Principales Leyes y Decretos aprobados	9
Iniciativas presentadas	15
Intervenciones en Tribuna	22
Trabajo en Comisiones	23
Atención ciudadana	25

PRESENTACIÓN

En mi carácter de **Diputado electo por el Distrito II Electoral Federal en la CDMX**, por el principio de Mayoría Relativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 8 fracción XVI del **Reglamento de la Cámara de Diputados**, cumpro con la responsabilidad de rendir el **Informe Anual sobre el desempeño de mis labores** correspondiente al primer año de ejercicio de la **LXIV Legislatura** en el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2018 al 31 de agosto del 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del **Reglamento de la Cámara de Diputados** respecto de los derechos de Diputados y Diputadas, decidí formar parte del **Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social**.

La conformación del **Grupo Parlamentario del Partido**

Encuentro Social se realizó de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 constitucional así como a los artículos 14 numeral 4 y 26 de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos** a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la **Cámara de Diputados**.



De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, los diputados podemos pertenecer hasta en tres comisiones; por ello, soy *Secretario en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano; Ordenamiento Territorial y Movilidad; integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal; integrante Titular del Comité de Administración.*

Como integrante de la **LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados** y con el propósito de rendir cuentas a quienes nos brindaron su confianza respecto de los resultados obtenidos durante el primer año de ejercicio, cabe informar que seguimos trabajando en unidad para hacer de éste un país con **prosperidad, justo y con mayor equidad e igualdad**.

MENSAJE



Lo que ocurrió el pasado 1º de julio de 2018, fue algo que no había pasado en casi un siglo en la historia del país; fue tan importante como las que tuvieron lugar en 1910; en aquel año, la reelección del entonces presidente Porfirio Díaz provocó la Revolución Mexicana, que causó la muerte a un millón de personas y cambió la vida del país.

La elección de 2018 fue la más grande, según el Instituto Nacional Electoral, los puestos públicos elegidos fueron 18.311, la primera vez que se eligen tantos en un solo proceso, con una lista nominal de electores de 89 millones de personas, el más alto de la historia y la más cara según datos del INE, el dinero para financiar a partidos políticos, la organización de los comicios y el gasto de las autoridades electorales fue de casi 33.000 millones de pesos.

Las mexicanas y los mexicanos mostramos de manera contundente nuestro deseo por realizar los cambios profundos que requiere nuestro país, al brindar su confianza a la coalición *"Juntos Haremos Historia"*, motivo por el cual logramos la mayor votación en la historia moderna, una votación sin precedentes que se tradujo en la conformación de las bancadas más grandes en ambas cámaras.

Con gran responsabilidad, fieles a nuestros principios, y con el compromiso de responder al anhelo y expectativas de bienestar y justicia de millones de familias, el **Grupo Parlamentario de Encuentro Social** en la **Cámara de Diputados** ha impulsado su agenda legislativa que da forma y sustenta a la cuarta transformación de nuestro país.

En este primer año de ejercicio, hemos impulsado y aprobado reformas principalmente la agenda propuesta por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de remuneraciones de



los servidores públicos, seguridad, penal, presupuesto, educación, trabajo, revocación de mandato, fuero constitucional y austeridad.

Sobre el tema de la austeridad, los coordinadores parlamentarios acordaron por unanimidad un ahorro en el gasto de la **Cámara de Diputados** de 409 millones de pesos entre septiembre y diciembre de 2018;

Los ahorros por parte de los legisladores fueron de 204 millones de pesos, con la cancelación del fondo de ahorro, del seguro de gastos médicos mayores y del seguro de vida, así como de los vales de alimentos, de gasolina y arrendamiento de vehículos, entre otros.

El ahorro en las áreas administrativas fue 205 millones de pesos con la optimización de los recursos humanos que prestan servicios y la reducción del personal contratado por el régimen de honorarios, además de la reducción en el rubro de materiales y suministros y la cancelación de asesorías y eventos.

Con estas acciones, cumplimos el mandato ciudadano de eliminar los gastos superfluos y los lujos innecesarios de los funcionarios que están para servir a la nación.



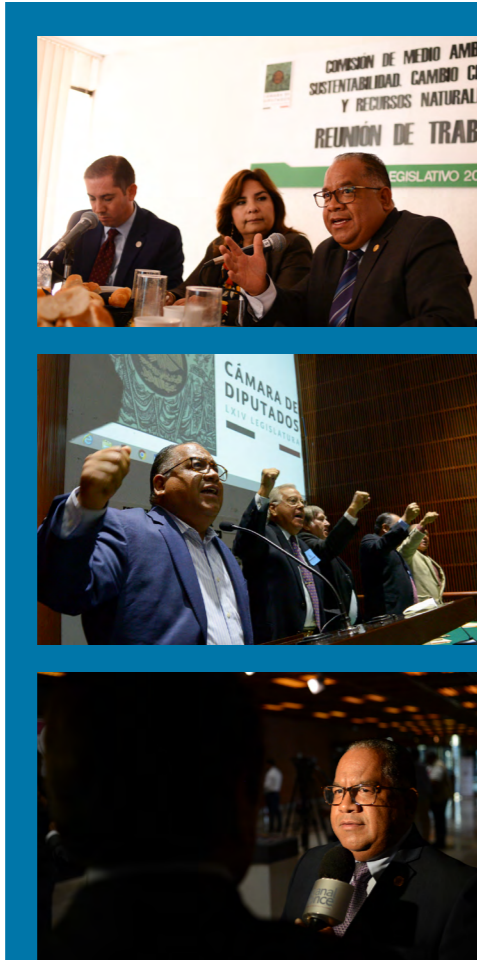
TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el primer año de ejercicio de la **LXIV Legislatura**, se realizaron:

- 2**
Periodos de sesiones ordinarios
- 1**
Periodo extraordinario de sesiones del primer receso
- 3**
Periodos extraordinarios de sesiones del segundo receso

En dichos periodos, se llevaron a cabo

- 87**
sesiones con un tiempo acumulado de actividad por casi
- 467**
horas



Dentro de las sesiones realizadas, éstas fueron las siguientes:

- 1** Sesión Constitutiva
- 5** Sesiones de Congreso General
- 63** Sesiones Ordinarias
- 9** Sesiones Extraordinarias
- 8** Sesiones Solemnes
- 1** Sesión de Jurado de Procedencia

Conforme lo establece el artículo 71 Constitucional, el derecho de iniciar leyes o decretos compete:

I	II	III	IV
Al Presidente de la República	A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión	A las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México	A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de **1,474** **iniciativas**:

3 Iniciativas del Ejecutivo Federal	41 Iniciativas de Congresos Locales
49 Iniciativas de Senadores de la República	1 Iniciativa de ciudadanos

1,380 Iniciativas de Diputados

En relación con proposiciones no legislativas, se dio cuenta al pleno de **1,218** de diputadas o diputados; de las cuales:

1,172 Proposiciones se turnaron a comisiones	42 Proposiciones se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución
--	---

Se aprobaron **135** **Proyectos de Decreto**:

9 Proyectos se refieren a nuevas leyes	13 Proyectos se refieren a nuevas leyes
--	---

112 Proyectos a reformas de diversos ordenamientos y decretos

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron:

44

dictámenes negativos de iniciativas y minutas

123

dictámenes con punto de acuerdo

86

acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculada con diversas materias

2

acuerdos de la Mesa Directiva

15

acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como acuerdos de la Junta de Coordinación Política por los que se integran la Comisión Permanente que funcionará durante el primero y segundo receso del Primer año de Ejercicio de la LXIV legislatura

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se han aprobado reformas para garantizar el bienestar social de los mexicanos. Se abordaron temas de seguridad, austeridad y abolición de privilegios, así como las reformas que tienen que ver con el bienestar social e igualdad. Se destaca la reforma en materia de delitos graves que busca limitar y evitar que un delincuente salga inmediatamente después de ser detenido; la creación de la Guardia Nacional; la Reforma Educativa que deroga el enfoque punitivo en esta materia; así como la de Paridad de Género en todos los órganos del Estado. Se presentaron cambios en materias de austeridad, combate a la corrupción, seguridad para garantizar derechos, igualdad entre mujeres y hombres, pueblos originarios, niñez y adolescencia, en el ámbito laboral.

Uno de los cambios constitucionales que se realizaron fue para ampliar la extinción de dominio para recuperar bienes, producto de la corrupción y, aplicar esta figura en delitos relacionados con corrupción, en aquellos cometidos por servidores públicos y en el robo de hidrocarburos. Otra de las modificaciones consistió en extender la aplicación de la figura de prisión preventiva oficiosa para casos de abuso sexual a menores, feminicidios, uso de programas sociales con fines electorales, robo de gasolinas y uso de armas de fuego exclusivas de las Fuerzas Armadas, entre otros. Se Reformó la Carta Magna para incorporar un mecanismo jurídico que permita imputar y juzgar al Presidente de la República, senadores y diputados federales, en caso de incurrir en hechos de corrupción y delitos electorales.

Se creó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se incluyó en el texto constitucional el reconocimiento de los pueblos afromexicanos como integrantes de la composición pluricultural de la nación como sujetos de derecho público. En cuanto a las reformas que se realizaron a diversas leyes, se establecieron derechos de garantías laborales a las trabajadoras del hogar y médicos residentes. Del mismo modo, se aprobó la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se eliminó de manera formal al Estado Mayor Presidencial.

También se respaldó la decisión de transformar al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) a Banco del Bienestar, con la finalidad de dotarlo de mayor capacidad de operación, especialmente, para el otorgamiento de los recursos que se ministran por medio de la política social.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

PRINCIPALES LEYES Y DECRETOS APROBADOS



1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos,

Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal, que tienen como objetivo principal, lograr que ningún servidor público obtenga una remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente. *(Aprobado el 13 de septiembre de 2018 y publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2018),*

2. **Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,**

para facultar al Presidente de la República a constituir comisiones consultivas y presidenciales que permitan “el mejor despacho de los asuntos a su cargo”. *(Aprobado el 13 de noviembre de 2018 y publicado en el DOF 30 de noviembre 2018).*

3. **Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,**

cuyo objetivo es garantizar el ejercicio e implementación de los derechos de las comunidades originarias establecidos en la Constitución y en tratados internacionales. *(Aprobado el 22 de noviembre de 2018; Minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 28 de noviembre de 2018 y publicado en el DOF el 04 de diciembre de 2018).*

4. **Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.**

Su objetivo es cambiar las reglas de la inmunidad de los altos servidores públicos para que, ante la comisión de un delito, puedan ser sujetos a proceso penal en libertad y privados de ésta para la compurgación de la pena, cuando exista sentencia condenatoria de un juez que cause ejecutoria, respetando la figura parlamentaria constitucional. *(Aprobado el 27 de noviembre de 2018 y remitido a la Cámara de Senadores).*

5. **Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.**

Reglamenta, entre otros asuntos, la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación, de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales firmados por el Estado Mexicano. *(Aprobado el 11 de diciembre de 2018 y publicado en el DOF el 14 de diciembre de 2018).*



PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

6. **Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.**

Que crea la Guardia Nacional como una institución de seguridad con carácter y dirección civil. Dicho cuerpo de seguridad se constituirá, inicialmente, con elementos de las policías Federal, Militar y Naval, y contará con una junta de jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar). *(Aprobado el 16 de enero de 2019 y remitido a la Cámara de Senadores)*



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, PRIMER AÑO DE EJERCICIO

7. **Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa**

para ampliar el catálogo de delitos a los que el Ministerio Público podrá solicitar al juez la prisión preventiva oficiosa, cuando otras medidas cautelares no garanticen la presencia del imputado en el juicio. *(Aprobado el 07 de febrero de 2019 y publicado en el DOF el 12 de abril de 2019).*

8. **Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato,**

establece el procedimiento de revocación de mandato del presidente de la república, gobernadores y jefe de Gobierno de la Ciudad de México. *(Aprobado el 14 de marzo de 2019 y remitido al Senado).*

9. **Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos,**

a fin de establecer mecanismos que coadyuven en la prevención y combate de estos ilícitos. *(Aprobado el 09 de abril de 2019 y remitido al Senado).*



10. **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva,**

establece que el trabajo exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta; además, debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida digna y la salud para las y los trabajadores y sus familiares dependientes. También refiere que es de interés social garantizar un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia. Implanta que las mujeres y los hombres tienen igualdad de derechos y obligaciones, garantía que se establece en lo general y específicamente en función de la protección de las trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares, asegurando la igualdad de trato y oportunidades. Crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que será un organismo público descentralizado del gobierno federal. Tendrá personalidad jurídica y plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de gestión. *(Aprobado el 11 de abril de 2019 y publicado en el DOF el 1º de mayo de 2019).*

11. **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa,**

para que la educación sea garantizada plenamente por el Estado mexicano. Respeta el derecho de niñas, niños, jóvenes y adolescentes su inclusión al Sistema Educativo Nacional desde la enseñanza inicial hasta la superior. Revalora a las y los maestros, respetando todos sus derechos y dota de mecanismos de política pública para que la educación sea vista como una garantía y no como un privilegio, a partir de un enfoque social, de derechos humanos y de igualdad sustantiva. *(Aprobado el 24 de abril de 2019 y remitido al Senado).*

12. **Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta,**

para estipular que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). *(Aprobado el 25 de abril de 2019 y remitido al Senado).*

13. **Decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer,**

que establece que los padres o madres de menores a 16 años diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, puedan gozar de licencia por cuidados médicos, a fin de ausentarse de sus labores en caso de que el niño, niña o adolescente requiera descanso médico en los periodos críticos del tratamiento u hospitalización, de acuerdo con la prescripción médica. *(Aprobado el 26 de abril de 2019 y remitido al Senado).*

14. **Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,**

con el objetivo de eliminar privilegios a los servidores públicos y evitar el engrosamiento del aparato burocrático. *(Aprobado el 30 de abril de 2019 y remitido al Senado).*



SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

15. **Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género,**

garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en México. *(Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 06 de junio de 2019).*



16. Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

Establece el cauce del mandato constitucional por el que se crea una nueva institución de seguridad pública que tiene como característica fundamental salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienestar, derechos humanos de las personas, preservar el orden público y la paz social, así como los bienes y los recursos de la nación y colaborar con las entidades federativas y municipios en materia de seguridad. *(Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27 de mayo de 2019).*

17. Decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Se estipula que se empleará en todo momento con pleno respeto a los derechos humanos y su impacto en las personas estará graduado de la siguiente manera: persuasión, restricción de desplazamiento, sujeción, inmovilización, incapacitación, lesión grave y muerte. *(Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27 de mayo de 2019).*

18. Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones,

cuya intención es establecer un banco de datos actualizado con información que permita identificar y localizar a las personas, inmediatamente después a su detención. *(Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 27 de mayo de 2019).*



TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

19. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio,

se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *(Aprobado el 25 de julio de 2019 y remitida al PEF)*



INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el **Primer Año Legislativo en la LXIV Legislatura**, suscribí 5 iniciativas de Grupo, me adherí a 17 de varios Diputados y Diputadas y presenté 5 iniciativas como promovente, así como dos Propositiones; mismas que se enuncian a continuación.



INICIATIVAS SUSCRITAS DE GRUPO

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suprimir la figura del fuero constitucional. Privar de la libertad previa sentencia condenatoria, a legisladores, ministros de la Corte o jefe de gobierno, durante el tiempo en que ejerzan su cargo. Solicitar por el titular de la Procuraduría General de la República a las legislaturas locales para que procedan como corresponda, a efecto de ejercer la acción penal por delitos federales contra gobernadores, presidentes municipales, síndicos y regidores. Establecer el plazo de los procesos penales que involucren a servidores públicos.



2. **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Incluir a la votación válida emitida, los votos correspondientes a los candidatos independientes.

3. **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Establecer el financiamiento exclusivamente de origen privado de los partidos.

4. **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Establecer que serán deducibles las donaciones que reciban las asociaciones religiosas.

5. **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Reconocer por el Estado, el derecho y deber preferente de los padres a educar convenientemente a sus hijos.



INICIATIVAS SUSCRITAS COMO ADHERENTE

1. **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 180 de la Ley Federal del Trabajo y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.**

Incluir a las obligaciones de los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, gestionar ante instituciones bancarias, para que reciban su salario a través de un producto bancario de nómina, depósito o ahorro y obligar a las instituciones a ofrecer productos básicos a menores de edad, mayores a 15 años, que presten servicios laborales.

2. **Proyecto de decreto que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento del Congreso de la Unión.

3. **Proyecto de Decreto que abroga las disposiciones contenidas en el Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, todas publicadas en el DOF el 11 de septiembre de 2013.**

Abrogar la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como todas las disposiciones a las que hagan referencia en la Ley General de Educación.

4. **Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer, para los tres órdenes de gobierno, disposiciones que garanticen a los pueblos y comunidades indígenas su derecho a la consulta.

5. **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Incluir a las atribuciones del Consejo General del Instituto, aprobar los procedimientos, lineamientos e implementación para la recepción del voto mediante los instrumentos de votación por medios electrónicos y aprobar el modelo de boleta electrónica electoral.

6. **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

Establecer las acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito familiar.

Sustituir la denominación de Distrito Federal por la de Ciudad de México.



7. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire.

8. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.

Capacitar, fomentar y promover lineamientos de participación y seguimiento en materia de prevención y atención de la violencia en el entorno escolar y en el diseño de condiciones de participación entre los alumnos, maestros y padres de familia.

9. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para crear el premio nacional de artesanía.

Crear el premio nacional de artesanía. Establecer las bases para su entrega.

10. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Prohibir la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.

11. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 22 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Incluir a las atribuciones de la Procuraduría Federal del Consumidor establecer programas de supervisión de productos que integran la canasta básica y en términos de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, establecer acciones coordinadas para coadyuvar con las autoridades en el caso de aquellos establecimientos de servicio de hidrocarburos que presenten irregularidades, y que puedan ser susceptibles de delito.

12. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Simplificar la estructura del Instituto Nacional Electoral.



13. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud.

Establecer en las etiquetas o contra etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas, las frases de prevención de contenido de energía, sodio, azúcares totales y grasas saturadas.

14. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General de Turismo.

Impartir la educación, de tal manera que inculque la formación para la paz, la convivencia comunitaria, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los individuos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el ambiente.

15. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 330 de la Ley General de Salud.

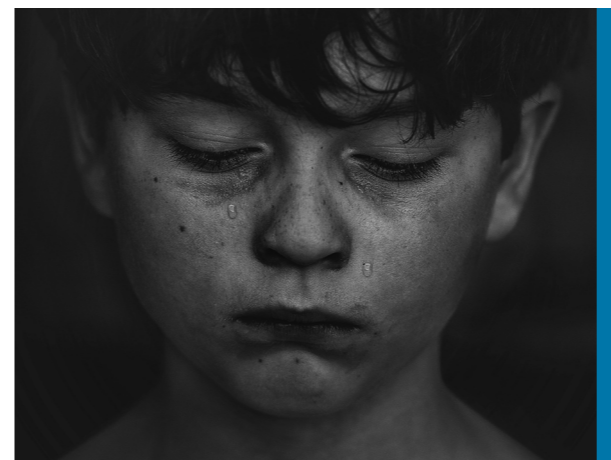
Prever que cualquier institución de salud pública deberá sufragar los gastos de los trasplantes de acuerdo a un previo estudio socioeconómico; desde estudios de compatibilidad, hospitalización, traslados, en caso de requerirse, cuidados y recuperación de los pacientes tratándose de donante y receptor, sin considerar si se trata de derechohabientes o no a algún régimen de salud o seguridad social.

16. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Atribuir a la Secretaría de Bienestar la conducción de lo relativo a la Lotería Nacional para el Bienestar Social y modificar de la denominación de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública por Lotería Nacional para el Bienestar Social.

17. Proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que el financiamiento de los partidos políticos sea privado, por aportaciones de sus militantes y simpatizantes y utilizar el tres por ciento en actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, tareas editoriales e investigación socioeconómica y política. Establecer el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes. Garantizar el derecho al acceso a la radio y la televisión en el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes.





INICIATIVAS SUSCRITAS PRESENTADAS

1. **Proyecto de Decreto por el que se declara el 3 de febrero de cada año como "Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas."**

Declarar el 3 de febrero de cada año como "Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas".

2. **Proyecto de Decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**

Producir y difundir información estadística y geográfica de interés nacional de calidad, pertinente y oportuna que coadyuve al uso adecuado del territorio y contar con la información de los asentamientos humanos, los cuales serán clasificados de acuerdo a su riesgo, ubicación y de acuerdo al ordenamiento territorial y urbano entre lo rural y lo urbano.

3. **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.**

Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para promover, impulsar y consolidar, en coordinación con la Secretaría de Economía, el desarrollo de empresas o proyectos productivos que beneficien a mujeres. Asimismo, promover la actividad y capacidad exportadora de los mismos.

4. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 31, 84 y 333 del Código Penal Federal.**

Sustituir el concepto de imprudencia por el concepto de culposo.

5. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 256 del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Prever que no podrá aplicarse el criterio de oportunidad en los casos de delitos cometidos por servidores públicos.



PROPOSICIONES PRESENTADAS

1. **Por el que se hace un reconocimiento a la Semar, por las acciones realizadas para proteger y salvaguardar a la vaquita marina y totoaba, y se le exhorta a incrementar las labores de inspección y vigilancia de las actividades pesqueras en el Mar de Cortés, para evitar la captura y venta ilegal de especies en peligro de extinción.**

Primero. La Cámara de Diputados hace un gran reconocimiento a los elementos de la Secretaría de Marina Armada de México por las acciones realizadas en las costas mexicanas para apoyar en la lucha contra la captura ilegal de especies marinas, específicamente de la vaquita marina y de la totoaba.

Segundo. La Cámara de Diputados formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Marina Armada de México, a fin de que incremente las labores de inspección y vigilancia de las actividades pesqueras en el Mar de Cortés, para evitar la captura ilícita del pez totoaba y para la protección de la vaquita marina.

2. **Por el que exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del sector hidrocarburos, para que haga públicos los impactos ambientales por la extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales con la técnica de fracturamiento hidráulico conocida como fracking.**

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos para que haga públicos los impactos ambientales por la extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales con la técnica de fracturamiento hidráulico conocida como fracking.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

En el periodo que se informa, tuve 11 participaciones en la máxima tribuna del **Congreso de la Unión**, que utilizamos para dar nuestro posicionamiento como **Grupo Parlamentario de Encuentro Social** frente a diversos temas o en la presentación de iniciativas; los temas abordados fueron los siguientes:



1. **Análisis del VI Informe de Gobierno** en materia de Política Interior.
2. **Labores de reconstrucción** por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
3. Iniciativa para declarar el 3 de febrero "**Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas**".
4. **Regularizar el abasto de fármacos** para tratar distintos tipos de cáncer.
5. **Restringir la compra y el uso de productos plásticos desechables** de un solo uso en la Cámara de Diputados.
6. **Posibles incumplimientos de obligaciones legales** realizados por la Administración 2012-2018 del Gobierno de Morelos.
7. **Esclarecimiento de hechos y deslinde de responsabilidades** con relación al operativo instrumentado en el poblado de San Juan Ixhuatepec.
8. Ley General de **Vida Silvestre**.
9. **Auditoría de los recursos entregados y ejercidos** a través de Nacional Financiera al Fideicomiso denominado "Río Sonora".
10. Ley Federal de **responsabilidad ambiental**.
11. Ley del Sistema Nacional de **Información Estadística y Geográfica**.

TRABAJO EN COMISIONES

Como lo establece el artículo 3 del **Reglamento de la Cámara de Diputados**, la **Comisión** es el órgano constituido por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuye a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales:

Conforme al artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

1. Serán derechos de los diputados y diputadas:
 - iii. Integrar las comisiones y los comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones.

Asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	13	4	0	0	0	9
Proposiciones	3	0	0	0	0	3

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	1	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	1	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	6	1	4	0	0	1

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	1	0	0	0	0	1

Asuntos turnados para OPINIÓN						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	7	1	0	0	0	6
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	60	2	1	0	12	45
Proposiciones	71	8	44	0	1	18

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	0	1	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	1	2	0	1	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

CUADRO RESUMEN

REUNIONES ORDINARIAS	11
ASISTENCIA DE DIPUTADOS	94%
REUNIONES EXTRAORDINARIAS	10
ASISTENCIA DE DIPUTADOS	95%
ACUERDOS APROBADOS	131
POR UNANIMIDAD	119 (91%)
POR MAYORÍA	12 (9%)
AUTORIZACIONES DIVERSAS	37



GRUPOS DE TRABAJO

Por acuerdos de la Junta de Coordinación Política, se crearon los Grupos de Trabajo para el Festejo de los 500 años, así como para la Reforma del Estado y Electoral en las cuales fui nombrado por el **Grupo Parlamentario de Encuentro Social** para estar representando al grupo.

También participé en la **V Reunión Interparlamentaria México - Argentina** celebrada del 7 al 9 de mayo en la CDMX como ponente en la Mesa 3 "*Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur - México - Argentina*".



Comité de Administración



MI ALMA MATER INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Como egresado del IPN y estando la sede de mi alma mater en el segundo distrito de la CDMX, me siento con el deber y compromiso de devolver lo mucho que me ha brindado esta gran Institución en el desarrollo de mi carrera profesional, por eso he tenido la oportunidad de establecer diversas reuniones con la comunidad politécnica, para buscar la unidad y apoyar desde el Congreso de la Unión todas las iniciativas que ayuden al fortalecimiento del Instituto Politécnico Nacional.



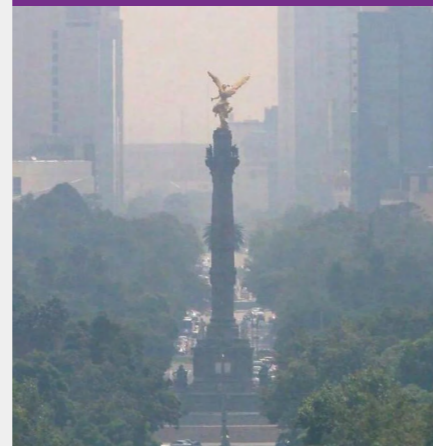
PREVENCIÓN DE ADICCIONES

El problema y la seguridad que prevalece en nuestro país, es una de las asignaturas pendientes de resolver, consideramos que la prevención de las adicciones en nuestras niñas y niños es tarea fundamental, por ello estamos impulsando en los tres niveles de gobierno la implementación de un programa efectivo de prevención que ayude a que nuestra niñez postergue el consumo de sustancias adictivas.



MEDIO AMBIENTE

Para resolver un problema, hay que conocerlo; las Áreas Naturales Protegidas brindan servicios ambientales esenciales para la vida de los seres vivos; cuidarlas, protegerlas y preservarlas es una prioridad en mi responsabilidad; por ello he tenido la oportunidad de visitar algunas de ellas como Calakmul en Campeche, la del Parque Tepeyac en Gustavo A. Madero y la de Xochimilco; en estas dos últimas tengo el honor de participar en el Consejo Asesor.



ATENCIÓN CIUDADANA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 fracción XV del **Reglamento de la Cámara de Diputados** y con el objeto de mantener un vínculo permanente con mis representados del **Distrito II Electoral en la CDMX**, se apertura la casa de **Gestión y de Enlace Legislativo**, misma que se ubica en San Juan de Puerto Rico No. 1138 en Residencial Zacatenco en la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

Durante el año que se informa, hemos escuchado las necesidades de la ciudadanía, derivado de reuniones, recorridos, audiencias, o peticiones recibidas en la Casa de Gestión, durante este periodo hemos recibido 313 peticiones, mismas que hemos dado seguimiento puntual a cada una de ellas y respondido mediante oficio sobre el resultado de las gestiones realizadas. Dichas peticiones son principalmente para servicios públicos urbanos, equipamiento de escuelas públicas, salud, medio ambiente, desarrollo urbano, movilidad, asesorías legales y programas sociales.

Una de las propuestas de campaña que hicimos a los electores del **Distrito II** fue mejorar la movilidad de quienes habitamos en la zona norte de la CDMX y planteamos la construcción del **Cable Bus**, gracias a la sensibilidad de la Jefa de Gobierno en este año se iniciará su construcción.

Gracias a nuestra intervención, hemos podido tener mesas de trabajo y reuniones con distintas dependencias de los tres niveles de gobierno y participar como invitado en los Consejos de Asesores de las Áreas Naturales Protegidas del **Parque Tepeyac** y **Xochimilco**.

Apoyamos a la Asociación Civil Amigos del Parque Tepeyac en el desarrollo de una carrera atlética en el marco del día mundial del medio ambiente, donde hubo una participación de 324 participantes.

Dimos apoyo al Grupo Promotor de la iniciativa ciudadana de la Ley de Trabajadores no Asalariados, Prestadores por Cuenta Propia y Comerciantes en la Vía y el Espacio Público.

En materia educativa brindamos el apoyo al proyecto que expone la tradición cultural de la matemática como ciencia en Mesoamérica





para la impresión de 2000 ejemplares de la Obra denominada “*El Origen de México desde su Matemática y Tradición*”, mismos que se distribuyeron en comunidades rurales en los municipios de Huichapan, Tecozautla y Nopala del Estado de Hidalgo; los municipios de San Juan del Río y de Amealco en el Estado de Querétaro, Cuautla en Morelos y Copalillo en el Estado de Guerrero.

También brindamos el apoyo para la presentación de la Obra de Teatro “*El Pachuco y el Jaguar*” basada en la novela “*Así no era la era del quinto Sol*” por la compañía de Teatro “*Tepito Arte Acá*” donde se propone la estrategia de aprendizaje e incorporar el mito en tiempo mundano.

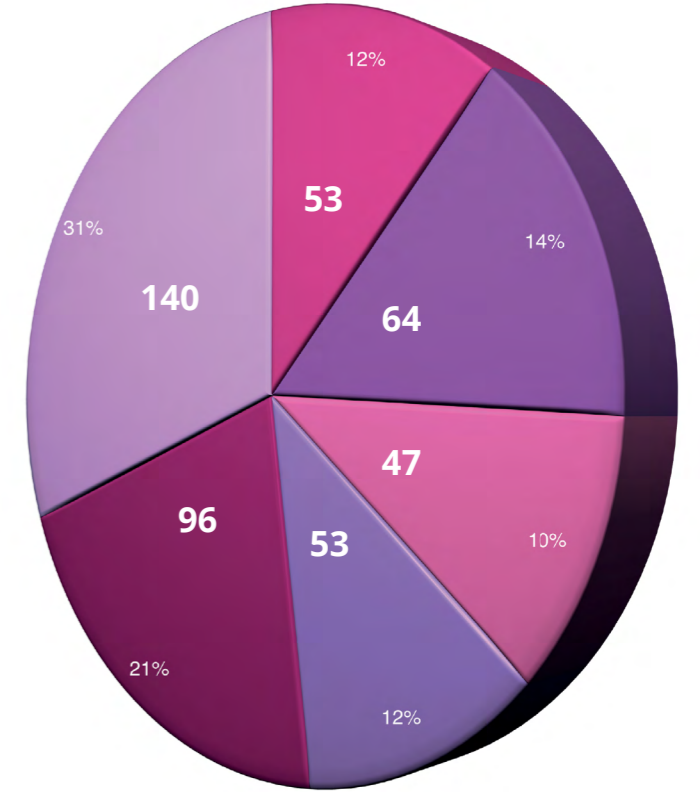
Tuve la oportunidad de asistir y participar en diversos foros, paneles, celebraciones y eventos entre los que destacan:

- Panel de Medio Ambiente organizado por la **ESIA del IPN**
- Presentación del **Programa Ambiental y Cambio Climático de la CDMX**
- Semana de la Evaluación 2019 organizada por el **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático**
- Visitas a las Áreas Naturales Protegidas de **Parque Tepeyac, Xochimilco y Kalakmul**
- Foro El Compromiso Social del **Instituto Politécnico Nacional** en el contexto de la Cuarta Transformación
- 50 Aniversario de la **Fraternidad Águilas Blancas** del IPN
- Participación en el programa Parlamento en vivo en el Congreso de la Unión, **Efectos del Cambio Climático**
- Sexto Aniversario de la **Red Social Fuerza Politécnica A.C.**
- **Primera Carrera Ciclista** en la Colonia Constitución de la República
- **Inauguración** de la Empresa Jade & Inkpacto en la Nueva Industrial Vallejo
- Asamblea General de la **Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimientos (FLAMA)**
- **Carrera por la Amistad y la Familia** en la Alcaldía de Miguel Hidalgo
- **Primer Encuentro del Maíz Criollo** en Xochimilco
- Celebración del **Día Mundial de los Humedales** en el Bosque de San Juan de Aragón
- Visita a la **Reserva de la Biosfera** de Kalakmul, Campeche
- CLVIII Aniversario de la Promulgación de la **Ley de Culto**
- Día Nacional del Urbanista Mexicano en el **Colegio de Arquitectos**



453 OFICIOS ELABORADOS

- EDUCACIÓN
- SERVICIOS URBANOS
- SALUD
- DESARROLLO URBANO
- SOCIAL Y APOYO SOCIAL (PROGRAMAS)
- INFORME A INTERESADOS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE SU SOLICITUD



Es importante destacar, que se logró impulsar la incorporación de varios planteles educativos para obra mayor contemplados para el siguiente año, se hicieron las gestiones para llevar a cabo la verificación y clausura de complejos inmobiliarios, reparación de luminarias, bacheos, etc.

La Casa de Gestión no nada más ha servido para atender de manera directa a las solicitudes de la ciudadanía, y brindar información y orientación sobre trámites y servicios; sino que ha sido un medio de atención y vínculo para entregar respuestas y cumplir parte de los compromisos realizados en campaña; sobre todo, ha funcionado como un centro de capacitación, formación y empoderamiento de las familias y desarrollo de las personas que acuden regularmente.

Como parte de los resultados obtenidos en la Casa de Gestión, se han implementado diversos programas, talleres, cursos, jornadas médicas y actividades en beneficio de los habitantes del Distrito II, entre las que se destacan por áreas, las siguientes:

Capacitación.

A través de la **Procuraduría Federal al Consumidor (PROFECO)**, se puso en marcha el programa de *“Tecnologías Domésticas”*, cuyo principal objetivo es el cuidado de la economía familiar y está dirigida a la población en general en la que además de aprender a elaborar productos, se fomenta el ahorro en la casa que permite también generar empleos gracias al uso de las fórmulas caseras de los productos comerciales, con este programa se han beneficiado un total de **376 personas en su gran mayoría mujeres**.

Talleres.

Para ayudar al desarrollo de las personas, se brindan regularmente los siguientes talleres: escritura y comprensión lectora, memoria y autobiografía, cuento, desarrollo de imaginación para niños, círculos de lectura, regularización de inglés y matemática mesoamericana.

Adicionalmente se llevaron a cabo también los siguientes talleres, cursos, conferencias y pláticas:

- Curso *“Escribe Hoy”*, Impartido por el Mtro. Gonzalo J. Suárez;
- Taller de capacitación sobre **masajes con 7 aceites**;
- Taller de **buenos hábitos**;
- Curso de preparación de **dulces de amaranto**;
- Conferencias impartidas por el **CECOSAM (Centro Comunitario de Salud Mental)** con los temas: Adulto mayor, depresión, relaciones de pareja, ansiedad, familia, adicciones, esquizofrenia y asertividad.
- Conferencia del **Padre Benito Ríos Reséndiz** (Programas de educación y fomento cultural y al arte) que logró **abatir los índices de criminalidad y adicción en Zacatenco**.
- Programa sobre prevención de adicciones *“Advertencia CDMX”*.
- Pláticas brindadas por el **Instituto Nacional Electoral** con los temas: Historia de los procesos electorales en México, la historia invisible y la consulta infantil y juvenil.

Arte y Cultura.

Para fomentar, descubrir y desarrollar el talento artístico de las personas, implementamos en los meses de septiembre a diciembre de 2018 el programa *“Involucrarte”* en el Auditorio Ejidal de Zacatenco, el cual consistió en brindar clases a los niños, niñas y padres de familia de artes plásticas, danza folclórica, canto y teatro; con este programa beneficiamos a 159 personas. En el mes de diciembre entregamos apoyos de 50 pavos, 30 roscas y 350 piñatas.



Club de amigos y amigas.

Conformamos un grupo de adultos mayores que denominamos *“Club de Amigos”*, donde asisten regularmente a las actividades que tenemos programadas, con ellos y otros grupos hemos realizado **26 viajes** con el apoyo de la **Alcaldía de Gustavo A. Madero**; los sitios visitados fueron: Xochimilco (4 viajes); zona arqueológica de Cuicuilco; Viveros de Coyoacán; Museo de la Acuarela; Museo Dolores Olmedo (3 viajes); Centro Recreativos Los Pinos; La Pila (Cuajimalpa); La Marquesa; Atocpan; Visitas Guiadas al H. Congreso de la Unión (7 visitas); Fuentes brotantes (Tlalpan); Chapultepec; Cuemanco (2 paseos); también fueron invitados al Teatro Ferrocarrilero al homenaje a José José.

Celebramos también el Día del Amor y Amistad, el Día de las Madres y el Día del Padre (la conmemoración se realizó en Cuemanco y se propició la interacción entre los adultos del *Club de amigos* y las niñas de la *Casa Hogar de “Nuestra Señora de la Paz”*).

Asistencia Social.

Con las autoridades de la *Casa Hogar “Nuestra Señora de la Paz”*, hicimos el compromiso de visitar a las niñas una vez al mes para convivir con ellas y festejar sus cumpleaños.

Salud.

Con el apoyo del **Sistema para el Desarrollo Integral Familiar**, llevamos a cabo **18 jornadas médicas y dentales**, beneficiando a 252 personas con consulta médica y 192 personas con atención dental.

Con el apoyo de la **Secretaría de Salud de la CDMX**, mediante el programa *“Medibus”*, se atendieron a 120 personas con el análisis de química sanguínea, 180 mujeres con estudios de mastografía y colposcopia; así mismo se aplicaron 500 pruebas de antígeno prostático, 96 pruebas de glucosa y 96 pruebas de VIH.

Con el apoyo de la **Jurisdicción Sanitaria** se llevaron a cabo jornadas para mascotas y se realizaron 94 esterilizaciones de perros y gatos, 19 desparasitaciones y 19 vacunas antirrábicas.

Tarjetas INAPAM.

Se brindó la intermediación para tramitar esta tarjeta a la comunidad interesada tanto de la **Alcaldía de la GAM**, como las zonas aledañas como el oriente de Tlanepantla.

Feria de la Familia.

Realizamos **6 Jornadas de la Familia** con servicios de salud, corte de cabello, consulta médica, asesoría jurídica, arte y cultura, deporte, vacunas antirrábicas, desparasitación, fisioterapia, optometría en beneficio de habitantes en las **Alcaldías de Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Magdalena Contreras e Iztapalapa**.



encuentro
social

encuentro

social

